



República de Honduras

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Sexta Comisión, ITEM 111

Intervención para el 73 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame, felicitarlo por haber sido elegido para presidir los trabajos de la Sexta Comisión en este séptimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y ofrecerle el apoyo de mi delegación en esta importante función. De igual forma, felicitar al resto de la mesa directiva por su nominación.

La República de Honduras se adhiere a la declaración pronunciada por el distinguido representante permanente de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Asimismo, agradece el informe del Secretario General A/73/125, el cual proporciona detalladamente información sobre recursos hábiles para contrarrestar y derrotar el terrorismo internacional.

Señor Presidente,

Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel. (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498



República de Honduras

El terrorismo internacional se ha convertido en una amenaza que intenta desestabilizar la paz en el mundo y el bienestar de la humanidad. Es por medio de la solidaridad y el trabajo en conjunto entre estados y organizaciones regionales y universales, que se aspira a derrotar este vil fenómeno que aterra nuestro planeta, que constituye una grave amenaza para los valores democráticos y para la paz y seguridad internacionales. Es necesario adoptar medidas para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo mediante la amplia cooperación en los planos internacional, regional, subregional y bilateral.

Es por ello que mi país acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General, António Guterres, de celebrar la primera Conferencia de Alto Nivel sobre la lucha contra el Terrorismo, realizada el 28 y 29 de junio de 2018, la cual tuvo como fin buscar una nueva asociación para la cooperación multilateral para fortalecer la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo.

La República de Honduras condena enérgicamente todo tipo de terrorismo, sin excepción alguna, pues considera que es una forma de crueldad humana que ninguna causa política, ideológica, religiosa o cultural puede justificar a la altura de esta civilización, y como estado fundador de esta organización, está comprometido con el propósito de mantener la paz y seguridad internacionales, y se suma a todos los esfuerzos y acuerdos que fortalezcan los lazos y las obligaciones de las naciones, en crear un espacio para compartir y comprender la cultura de paz, en aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de la Paz, adoptado mediante la resolución A/RES/53/243.



República de Honduras

Señor Presidente,

Es importante resaltar que Honduras como estado parte de varios tratados y convenciones internacionales sobre terrorismo, entre los cuales se destaca el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de 1999 y la Convención Interamericana contra el Terrorismo, reitera su compromiso con la lucha contra el terrorismo, en estricta observancia de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional, incluidos los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario.

Asimismo, se suma al llamado de varios países de llevar a cabo a la brevedad una Conferencia de Alto Nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas que tenga como fin la conclusión de un proyecto de Convención Contra el Terrorismo Internacional.

La República de Honduras quiere traer a la atención, que es fundamental no olvidar el vínculo que han hecho órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, entre el terrorismo y los Grupos Armados No Estatales, entre los cuales se destacan las bandas criminales, las maras y pandillas. Las actividades de estos grupos repercuten en la protección de los derechos humanos, por lo que sus posibles vínculos con el terrorismo deben analizarse de manera holística en línea con la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo.

Para concluir, deseo resaltar el compromiso de mi delegación en los trabajos de esta Comisión, por lo que cuenta Señor Presidente con el pleno apoyo de mi Delegación.

Muchas gracias,

Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel: (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498